CERTIFICA

MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **SECRETARIA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ**, según consta en la copia del Acta de Posesión, certifico que atendiendo la política de trasparencia se procedió a subir a la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá, el siguiente proyecto normativo:

PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	Adopción del COMITÉ DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA EL CONSUMO, DISTRIBUCIÓN Y PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE CAJICÁ
TITULO DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	**"POR EL CUAL SE ADOPTA EL COMITÉ DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA EL CONSUMO, DISTRIBUCIÓN Y PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DE CAJICÁ"**
FCHA INICIAL DE COMENTARIOS	15/08/2024
FECHA FINAL DE COMENTARIOS	20/08/2024

Llegado el día 20/08/2024 no se recibió ningún comentario por parte de la Ciudadanía

Dado al primer (01) día de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Karen Caballero– Profesional Secretaría Jurídica
Revisó: Dra. Martha Nieto Ayala- Secretaria Jurídica
Aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala - Secretaria Jurídica

Scanned with CamScanner